

La Crónica Meridional

Diario liberal independiente y de intereses generales.— Fundado el 15 de Marzo de 1.860

FUNDADOR: FRANCISCO RUEDA LÓPEZ

AÑO LXXI

ALMERIA.—Martes 23 de Diciembre de 1.930

Número 23.214

Democracia y Administración Municipal

Se ha puesto de moda otra vez hablar de la democracia. Al mentar esta palabra miramos sin querer hacia el Parlamento, como si solo allí tuviese digna representación, equivocadamente; pues bastante han de mudar las cosas para que el Poder legislativo sea una pura imagen de la opinión sin mixtificar. Muy pocos son los que entienden cuán democráticas son las instituciones municipales donde se defiende el interés más cercano, aquello de que todos podemos juzgar por que es más limitado, más comprensible.

Nos parece muy difícil que se halle bien constituida políticamente una nación hasta tener un Parlamento perfecto, en lo posible, mientras sus municipios no cuenten con ayuntamientos representativos integral y fielmente de las personas o intereses que han de regir. El exceso del ayuntamiento que en el congreso municipalista de Valencia propone se reforme el Estatuto para establecer que todos los concejales sean elegidos corporativamente, halla la reacción en la propuesta de otros que quieren sea eliminado de hecho en muchas corporaciones actuales. Pues ni unos ni otros están en lo cierto. A los pueblos les interesa más ver administrados sus bienes que contar con oradores fáciles, encargados de ensalzar determinada clase de ideas del dominio común.

La representación corporativa tiene por objeto el mantener ciertos intereses que exceden de la calidad de individuales; y negarle cabida es dejar desamparados a aquellos. Así puede suceder lo que pudimos presenciar en un ayuntamiento que pagaba más de mil pesetas de contribución territorial por unos montes incultos. Si hubiese habido representación de los labradores, que por cierto andan muy escasos de tierra y se ven obligados a traba-

jar en poco justa aparcería, de ningún modo se hubiera tirado casi la décima parte del presupuesto sin beneficiarse con los bienes gravados.

Tratándose de municipios rurales, no cabe continuar con el procedimiento usual. Casi todos los servicios se reducen a llenar los padrones de contribución y complimentar las órdenes de diversos centros gubernativos o administrativos provinciales. El Ayuntamiento es algo más que el delegado del Poder central; es una corporación que tiene la obligación de fomentar y cuidar los intereses de los vecinos, quienes necesitan elegir a los concejales, de las dos maneras en que les representan, como vecinos y como reunidos en una clase de intereses; el Ayuntamiento es, o debe ser, la sede de la verdadera democracia. Así lo fué por muchos años hasta que la tendencia a la centralización otorgó en merced o venta, aquellos cargos municipales que solían ser el premio de una vida honrada y transparente.

El afán de revestir a la democracia de fantasma político y convertir al Ayuntamiento en célula electoral, es el camino más llano para subvertir la primera y hacer una corporación inútil al segundo.

SANCHO ABARCA

AL PASAR

Villancicos y Navidad

Se aproximan la Nochebuena y Navidad.

Son dos fechas que se celebran en el grato calor del hogar en compañía de la familia y de algunos íntimos que acuden a pasar la noche del Nacimiento del Divino Redentor de la humanidad.

En estos días, las reuniones y fiestas familiares son obligadas, y en ellas la zambomba, las castañuelas y las panderetas, acompañan a los clásicos villancicos junto a los nacimientos, cerca del

árbol evocador, en unas partes, y al lado de la lumbre en otras.

La Nochebuena es alegría general en las casas de la capital, en las de la aldea, en todos lados.

La Nochebuena se viene,
la Nochebuena se va,
y nosotros nos iremos
y no volveremos más.

Es esta una de las coplas más populares de las muchas que se cantan en la alegre noche que se aproxima.

Luego viene otra noche, también alegre, la de los Reyes Magos, en la que la víspera, todos los niños se acuestan pensando en los regalos que les han de traer Gaspar, Melchor y Baltasar.

Muchos niños que son buenos, estudiosos y que respetan los mandatos de sus padres, escriben cartas a los Santos Reyes pidiéndoles los juguetes que más les agradan, y, como es natural, los atienden (si han sido buenos, repetimos). Es digna de ver la alegría que reciben los angelitos al despertar y encontrarse con lo que ellos han soñado.

¡Qué edad más hermosa!

E. B.

El presente número ha sido visado por la censura

Recuerdos de ayer

La Navidad de otros tiempos

El año 4709 del período Juliano, corriendo al 4.º de la Olimpiada 193 y el 37.º del reinado de Judea de Herodes el «Grande», César Augusto, ordenaba un empadronamiento general de todo el pueblo romano, del cual dependía entonces la corona de Herodes.

Para complimentar la orden, José, vástago de la estirpe de David y humilde obrero de Nazareth, se ponía en camino hacia Belén, cuna de su familia en unión de su esposa María que se encontraba muy cercana a dar a luz.

Tras cinco jornadas penosísimas, llegó el matrimonio a su destino, pero en la media noche del día 24, María sintió las angustias del parto y no habiendo posada libre por la gran afluencia de forasteros que acudían a inscribirse, vieron precisados a cobijarse en una covacha casi a la interperie, donde solamente moraban un buey y un pollino, y allí, sin más asistencia que la de los irracionales, vio la luz el que por designio del Todopoderoso había de ser el Redentor del mundo.

Han pasado diez y nueve siglos largos desde aquel fausto acontecimiento, y sin embargo, hoy como ayer, la humanidad cristiana celebra la fecha, si no con las mismas modalidades de antaño (afortunadamente) sí con el mismo entusiasmo.

Lo que hoy es únicamente una fiesta íntima de paz familiar, subrayada a lo sumo con una alegría sana y un yantar excesivo, antaño fuera algo, que su solo recuerdo avergüenza por igual a creyentes y profanos, pues tanto la iglesia como el pueblo celebraban la fecha con ciertas bacanales que

hoy, en época de libertades máximas no se concebiría.

Quizá como justificante se pueda alegar que el natalicio de Jesús coincidía con las fiestas que desde mediados de Diciembre se celebraban, para festejar la proximidad del año con ritos extravagantes, ya en honor de Bifronte, ya de la consagrada Strenia, ciosa de los estrenos y aguinaldos, ya de Saturno, símbolo del tiempo que todo lo traga.

Como la iglesia por no chocar con la tradición del pueblo se viese precisada a acatar estas fiestas, ello dió origen a que la coincidencia de ambas se confundiesen en una sola de marcadísimo carácter profano y aun báquico.

El origen se atribuye al Papa Telesforo en el siglo II, aunque es de dudar que la iglesia careciese de esta fiesta para este día y adoptase una tan contraria al motivo de ella.

Podríamos llenar muchísimas cuartillas relatando las mil modalidades irreverentes practicadas en todos los pueblos de Europa para celebrar la Navidad, pero teniéndonos que ceñir al poco espacio de éstos trabajos, citaremos someramente algunas, reseñadas en códices que se conservan como documentos fehacientes.

Una de las mogigargas más arraigadas hacia el siglo XIII, era la elección del abad de los locos.

Consistía la ceremonia en invertir las órdenes y funciones del misterio clerical. Clérigos, diáconos y subdiáconos, oficiaban en lugar de los sacerdotes, mientras éstos, al pie mismo de los altares, jugaban a los dados, los bolos y la pelota, cuando no a cosas peores.

EN EL AYUNTAMIENTO

La segunda sesión del Pleno

Por su parte, los monaguillos, eumascarados y revestidos de capas pluviales, ocupaban en el coro los asientos de los canónigos y cuando llegaba la víspera de los Inocentes, elegían entre ellos un obispillo, el cual, en traje prelaclal, era ungido y paseado solemnemente por las calles al loco repique de campanas y al son de inarmónicos instrumentos. Cuando el citado día de Inocentes el obispillo echa a su pintoresca bendición, el pueblo desde una ventana del palacio episcopal o al terminar la misa, entonaba unas grotescas indulgencias en malos versículos.

Otra de las profanas ceremonias muy en boga y tomada muy en serie en el siglo XV, era la llamada «oficio del asno» en honor del pollino de Belén, o del que sirvió a la Virgen para su huida a Egipto.

Enjajezábase un asno de forma primorosa y era llevado a las puertas de la iglesia, donde el clero le recibía solemnemente entonando ciertos exámetros latinos de dudoso gusto.

Durante la misa el pollino era paseado desde el Evangelio a la Epístola, e se le obligaba a hacer ciertas genuflexiones que provocaban la hilaridad de los asistentes, mientras los chantres entonaban:

«Oriente partibus
adventavis asinus etc»,

todo ello cantado al son de los órganos y flautines.

En otros lugares, asistía una doncella montada en el asno, replicando el pueblo con sendos rebuscos al introito kyries, credos, etc., y el propio oficiante contestaba con tres rebuscos que eran repetidos por las turbas.

En Antum vestían el pollino con ricos paños de oro y, cuatro de los más destacados canónigos iban sujetando las puntas de la gualdrapa, hasta llegar al altar, junto al cual unos clérigos vestidos grotescamente, entonaban cánticos de sautación al asno, que terminaba con un estribillo: ¡Che, borrico, ché!

En España, afortunadamente y merced a la influencia del refinamiento provenzal, estas fiestas tuvieron un carácter menos profano y más recatado, pues no pasaban de simples bromas como la de revestir con casulla al más moderno de los monaguillos y después de sumergirle en la pila bautismal, untarle con miel, asegurándole que antes de un año sería obispo.

Otra de las ceremonias más arraigadas en España, cuya práctica ya desapareció, era los llamados «Estrechos», ceremonia que consistía en sortearse amantes, emparejando una dama con un caballero, los cuales se habían de hacer obsequios durante el año.

Muchas más fiestas de este jaez podíamos citar, pero no disponiendo de más espacio, juzgamos haber dado clara idea de lo que ha sido la celebración de tan fausta fecha para la humanidad y de su evolución a través de los siglos.

FIDEL PRADO

(Prohibida la reproducción)

Ayer tarde celebró la segunda sesión del presente período cuatrimestral el Pleno del Ayuntamiento, continuando la discusión de los asuntos que figuraban en el orden del día, antes de los presupuestos que han de regir en el año próximo.

Presidió el Alcalde señor López Gómez y asistieron los señores Martínez Pérez, Pérez Burillo, Rodríguez Ferrer, Muñoz Ocaña, Vidal López, Peral, Moreno Nieto, Bascuñana, Jiménez López, Salvador Zza, Restoy, Granados, Roche, Ortiz Estrella, Carretero Ferre, Marcos, Puertas, Escámez, Estevan (don J) y Villegas Murcia.

Leída y aprobada el acta de la anterior, continuó la discusión del

ORDEN DEL DIA

que quedó pendiente en la sesión del sábado.

El señor Muñoz Ocaña pidió que el acuerdo relacionado con la plantilla de los médicos se hiciera extensivo a las matronas y practicantes.

(Y así se acordó por unanimidad).

Leyóse el extracto del expediente instruido sobre el pago indebido de 20 200 pesetas a la Hacienda por derechos reales.

El señor Muñoz Ocaña solicitó que se obligue por vía de apremio a pagar al ex alcalde don Rafael Monterreal y al Interventor don José Hermoso dicha cantidad.

El señor Estevan expuso que resultaba que, en virtud de una visita de inspección de Hacienda, ésta les mostró a los señores Alcalde e Interventor un acta de que había infringido la obligación de ingresar lo relativo a los gestores, negándose éstos a ello. Entonces se vieron obligados dichos señores a ingresar esa cantidad por la gravedad del caso, no entablando el recurso que merecía ese decreto de la Hacienda. Dijo que en primer lugar sean responsables los gestores, responsabilidad que es subsidiaria porque debieron pagar lo que les correspondía, proponiendo que aquellos paguen esos derechos y en caso de que no lo hicieran, que el Alcalde de aquella fecha y el Interventor reintegren esa cantidad por negligencia.

El señor Muñoz Ocaña contestó que el Interventor debió reclamar a los gestores, lo que no hizo, estando éstos exentos de pago por un artículo del Estatuto Municipal. La Hacienda —añadió— no puede cobrarse de fondos que tengan los Ayuntamientos, porque están en depósitos los que fueron quebrantados entonces, solo con el objeto de que cobrara sus derechos el Inspector don Bernabé López, lo que merece darle cuenta al ministro del ramo.

El señor Estevan pidió que se leyera los considerandos referentes al fallo del Tribunal Económi-

co Administrativo, como así se hizo. Después el señor Estevan expuso que estaba conforme con darle cuenta al ministro de Hacienda del fallo de referencia, pero insistiendo en que los gestores sean los primeros responsables y subsidiariamente el Alcalde y el Interventor.

La discusión duró largo rato, insistiendo en sus respectivos criterios los señores Muñoz Ocaña y Estevan, éste que son responsables primeramente los gestores y el segundo que no por concepto al gano.

Se acordó declarar la responsabilidad directa del ex Alcalde señor Monterreal y del Interventor señor Hermoso, ingresando el dinero hasta que resuelva el Tribunal superior y poner en conocimiento del ministro de Hacienda lo realizado por los empleados. El señor Estevan insistió en su proposición, que por tanto fué desechada al aprobar la del señor Muñoz Ocaña.

—Idem, idem idem, sobre la liquidación practicada a los recaudadores don Rafael, don Francisco y don Diego Bascuñana.

(No se adoptó acuerdo por no existir número bastante de concejales).

—Transferencia de crédito aprobada por la Comisión Municipal Permanente en 10 de Noviembre último.

(Tampoco hubo acuerdo por la misma causa que el anterior).

—Expediente de excepción de subasta para adquisición de una regadora y una barredora.

(No se adoptó acuerdo).

—Expediente de separación por abandono de destino, del sepulturero Antonio Manuel López.

(Se acordó la separación).

—Escrito de Antonio López Chica, solicitando se le nombre sepulturero en propiedad.

(De conformidad).

—Moción de la Comisión de Festejos, proponiendo se confirme la propiedad en sus cargos a los profanos de la banda de música que lo desempeñan interinamente.

El señor Bascuñana pidió que se aprobara la petición y el señor Granados Ruiz manifestó que debían anunciarse a concurso, conforme al Reglamento.

El señor Jiménez López pidió responsabilidad para los Ayuntamientos anteriores que no anunciaron el concurso.

El señor Vidal dijo que se cumpliera con el reglamento.

El señor Jiménez López: ¿Por qué entonces firmó la moción esta mañana, señor Vidal? Eso es hacer el ridículo.

El señor Bascuñana también dijo que era una ridiculez.

El señor Vidal: Se debe cumplir con el Reglamento.

Los señores Ortiz Estrella y Granados expusieron lo mismo. (Fué retirada la moción).

—Escrito de don Agustín Vazquez, en representación de Riegos

Asfálticos S. A., interponiendo recurso contra acuerdo de 12 de Julio último, por el cual se solicita se declare lesivo el contrato de obras de pavimentación en varias calles.

(Se desestimó la petición y mantener por tanto, el acuerdo).

—Escrito del médico del Registro civil don José Ramón Campoy, solicitando una gratificación para atender a los gastos de locomoción.

(El señor Granados Ruiz pidió que se desechara la petición, como también la del señor Rodríguez Pérez, que solicitaba lo mismo, pues no compete al Ayuntamiento, porque no depende del mismo el médico del Registro civil.

(Se desecharon las peticiones). —Informe de la Intervención en el fallo del señor Delegado de Hacienda sobre reconocimiento de un crédito a favor de don José Díaz Arqueros.

El señor Estevan solicitó que se llevaran los antecedentes, si los hubiera, respecto a este asunto, antes de terminar el período cuatrimestral de las sesiones.

(Quedó aprobada).

—Lista de electores de Comisarios para Senadores.

(De conformidad)

—Constitución de la entidad menor del Cabo de Gata.

(De conformidad).

—Oficio del Cronista de la Ciudad sobre titulación con el nombre de Elena Gómez Spencer, a una calle de la ciudad.

(Se acordó que se dé el nombre a la primera calle que se construya).

Se suspendió la sesión durante varios minutos.

Reanudado el acto siguió el orden del día en la siguiente forma:

—Expediente de nombramiento hecho por concurso de una plaza de médico de la Beneficencia Municipal a favor de don Carlos Palanca La Chica.

El señor Bascuñana pidió que se ratificara el nombramiento anterior.

El señor Ortiz Estrella expuso que los demás médicos que asistieron al concurso tenían más méritos que el señor Lachica y por tanto el nombramiento de éste debía anularse.

El señor Granados Ruiz dijo que alguno de los tenientes Alcaldes que forman la Comisión permanente le dijera qué motivos tuvieron para nombrar al señor Lachica.

El señor Muñoz Ocaña contestó que él no intervino porque estaba disfrutando de licencia.

El señor Rodríguez Ferrer expuso que él votó en contra porque no sabía que existieran más méritos en el señor Lachica que en los demás concursantes.

El señor Martínez Pérez contestó que él lo propuso porque creía que el señor Lachica tenía méritos bastantes.

El señor Granados Ruiz se opuso al nombramiento de referencia. Hizo relación de lo que ocurrió cuando el padre del señor Lachica era Gobernador civil de la

provincia, añadiendo que en los demás solicitantes había médicos con méritos superiores, no cumpliendo por tanto, con sus deberes la Comisión permanente, para la que proponía un voto de censura. El señor Muñoz Ocaña dijo que no se habían dado razones concretas sobre el nombramiento y por ello tendría que votar la censura propuesta por el señor Granados. El señor Estevan intervino, diciendo que el señor Martínez Pérez creyó que el señor Lachica era el que tenía más méritos, no creyendo justo el voto de censura para la Comisión permanente, y si en tal caso, que rechazara el pleno el nombramiento. El señor Granados insistió en lo del voto de censura, por varias razones que expuso. El señor Carretero Ferre expresó que votó al señor Lachica por que le dijeron que tenía méritos suficientes. Fué aprobado el nombramiento pero al ponerse a votación la forma en que se hizo, dijo el señor Estevan que no estaba conforme en lo de la censura, y se retiraría del salón porque no procedía la votación que se proponía. El señor Alcalde manifestó que no había votación de censura y así sucedió. —Ratificación de nombramiento de guarda de jardines a favor de Juan Ruiz Sánchez, operario de Policía Urbana. (De conformidad). —Designación de la Comisión especial que estudie la reforma de las Ordenanzas Municipales. (Acordóse que el Alcalde designara la Comisión. —Propuesta de la Junta de Obras del Puerto para adquirir los terrenos que posee el Ayuntamiento en la Pescadería. El señor Ortiz Estrella dijo que apesar de suprimir los impuestos sobre el pescado, los revendedores tienen que tener un local donde hacer sus operaciones. Se designó a una comisión que formaban el Alcalde y los señores Ortiz Estrella y Moreno Nieto. —Expediente a instancia de doña Julia, doña María y doña Dolores Cicognani, sobre reconocimiento de un crédito. De conformidad. —Dictámen de Letrados en el fallo del Tribunal económico administrativo provincial sobre pago del impuesto de utilidades de gestores y recaudadores municipales. (Quedó aprobado dicho dictámen). El señor Granados recordó lo del arbitrio de la Alhóndiga, sobre las lentejas y habas que quedó pendiente en la sesión anterior. Leyéronse parte de las bases de las Ordenanzas referentes al asunto. Dió curiosas explicaciones el señor Carretero Ferre el que dijo que el gestor parece que no tiene razón cuando no ha sido castigado contribuyente alguno en las Juntas Administrativas. Según lectura de las Ordenanzas, el gestor no tiene derecho a cobrar el arbitrio de lentejas y

habas que vayan al comer iante directo en su establecimiento. El señor Muñoz manifestó que había necesidad de atajar el mal directamente, pues el gestor no tiene facultades para investigar. Acordóse revisar los juicios administrativos y que los señores Estevan y Muñoz estudien el asunto. El señor Granados pidió que para la sesión próxima, se llevara la constitución del actual Ayuntamiento. Acordóse que don Ricardo Orta, se encargue de la jefatura de la Intervención mientras dure la suspensión del señor Hermoso. Suspendióse la sesión a las ocho de la noche hasta mañana a las cuatro de la tarde.

"Boletín Oficial"

Extracto del correspondiente al día 17:
Continuación de la relación de acuerdos adoptados por la Comisión Permanente de la Diputación provincial.
—Relación de los automóviles matriculados en nuestra provincia durante los meses de Julio, Agosto y Septiembre último.
—Anuncio de concurso de la Junta de Obras del Puerto, para el derribo de una casa en la calle del Muelle.
—Edictos de los juzgados de Almería y Santa Coloma de Farnés.
—Idem de los Ayuntamientos de Almería, Carboneras, Abia y Ohanes.
—Relación de contribuyentes declarados fallidos.

AUTORES DE SUSTRACCIONES

DOS CARTERISTAS DETENIDOS

Ayer tarde fueron detenidos por el Comisario de Vigilancia y dos guardas municipales, dos individuos bastante amigos de lo ajeno. Se llaman Pedro Gómez Bulgarés (a) El Torero y Manuel Ponce Sánchez (a) El Calderero, los que poco antes habían sustraído una cartera con 125 pesetas, a Juan Freniche Ortiz, que estaba tomando pasaje para marcharse en el autobús de Nijar. También robaron 25 pesetas, a Isabel Sánchez Rubí que iba a marchar a Dalías. Los dos ingresarán esta mañana en la cárcel.

BOTICA CENTRAL

DEL LICENCIADO **JOSÉ PÉREZ LÓPEZ**

Productos químicos y farmacéuticos. Preparaciones galénicas. Específicos nacionales y extranjeros. Aguas minerales. Ortopedia. Algodones, gasas y vendas antisépticas.

Servicio esmerado y económico
REAL, NÚM. 15.—ALMERIA

Lea usted **"La Crónica Meridional"**

ESPECTACULOS

En Cervantes
Funcion para esta noche:
Estreno de la leyenda en tres jornadas, divididas en doce retablos y un epilogo, original de don Eduardo Marquina «El monje blanco», de gran éxito.
En Hesperia
Películas que se proyectarán esta noche:
En una parte, «Papel blanco»; en dos partes, «Unas de Hollywood», y en seis «Su Majestad la Coqueta».

EL TIEMPO

Boletín meteorológico

Las observaciones efectuadas ayer en el Observatorio Meteorológico (Estación Sismológica) de Servicio Meteorológico Nacional dieron el siguiente resultado:
Presión media del día... 765.5
Temperatura máxima... 15.2
Idem mínima... 8.2
Idem media... 11.6
Idem máxima al sol... 18.0
Humedad relativa media... 71
Evaporación en 24 horas... 1.8
Lluvia en 24 horas... 0.0
Viento dominante... S.
Fuerza en metros por segundo... 2.0
Nubosidad... semi despejado.

Lotería Nacional

Por telégrafo

Madrid, 22

La jugada de Navidad.-La de los quince millones de pesetas.

Se celebró hoy el sorteo de Navidad, en el que resultaron agraciados con los principales premios los números siguientes:

Primer premio con 15.000.000 de pesetas,

24.630

en Valencia.

Segundo premio, con 6.000.000 de pesetas,

16.626

en Madrid y Valencia.

Tercer premio, con 3.000.000 de pesetas,

21.707

en Barcelona.

Cuarto premio, con 1.000.000 de pesetas,

20.151

en Madrid y Aranda de Duero.

Quinto premio, con 500.000 pesetas,

29.780

en Madrid
Sexto premio, con 250.000 pesetas,

3.628

en Granada y Barcelona.

Séptimo premio, con 150.000 pesetas,

12.867

en Madrid.

Octavos con 10.000 pesetas cada uno,

23.786 en Madrid y Zaragoza.
11.462 en Barcelona y Madrid.

Con 75.000 pesetas cada uno,
18.172 en Las Palmas.

2.236 en Lérida y Cartagena.
Con 60.000 pesetas cada uno,

12.743 en Málaga y Barcelona.
6.277 en Madrid y Aguilas.

13.904 en Barcelona y Madrid.
Con 50.000 pesetas cada uno,

2.234 en Cádiz y Cartagena.
25.199 en Barcelona.

13.560 en Madrid.
Con 25.000 pesetas cada uno,

29.163 en Barcelona y Sevilla.
27.153 en Madrid.

11.100 en Madrid y Santander.
33.896 en Madrid.

20.710 en Salamanca.
9.642 en Madrid y Barcelona.

17.353 en Valencia y Zaragoza.
14.463 en Sevilla y Alicante.

12.933 en Barcelona.
19.288 en Valencia, Madrid y Barcelona.

3.648 en Madrid.
25.393 en Madrid y Huelva.

BOLSA

Madrid, 22

Cotizaciones

Deuda 4º interior... 68.50
Id. 5º amortizable... 84.25
Id. 4º dem... 75.00
Banco de España... 599.00
Español de Crédito... 373.00
Hispano Americano...
Tabacalera... 230.00
Londres... 45.50
Paris... 36.50
Dólares... 9.65

PRUEBE USTED

A emp'ear nuestras especias molidas en nuestra Casa, y lo notará e seguida, en los embutidos que haga. Respondecos que son absolutamente puras.

Gervasio Losana y Comp.
Príncipe, número 6 = ALMERIA

A. Ramírez Sánchez
MÉDICO ESPECIALISTA
GARGANTA, NARIZ Y OIDOS
Glorieta de San Pedro, número 1

LA LOTERIA

El sorteo de ayer en nuestra capital

Ayer, como otros muchos años, hicimos colocar en el Paseo del Príncipe, en el lugar de costumbre, la cartelera de nuestro diario, al objeto de dar a conocer al numerosísimo público que durante toda la mañana estuvo estacionado ante ella, los números premiados y capitales que los poseyeran.

Y ayer, como otros muchos años también, la actividad y veracidad de nuestro activo corresponsal señor Perpén, que larón demostradas hasta la saciedad, ya que merced a ello y a la eficaz colaboración del Cuerpo de Telégrafos, muy especialmente en cuanto afecta al Director de este Centro, don José María Misa y Guijo y oficiales a sus órdenes, pudo el público almeriense conocer por la cartelera de LA CRÓNICA MERIDIOMAL antes que por ningún otro diario local, los seis primeros premios del sorteo.

A las diez y diecisiete minutos de la mañana llegó nuestra pizarra el tercer premio, que premiado con tres millones de pesetas fué para Barcelona, y minutos después, diez tan sólo, el público almeriense se enteró de que el codiciado «gordo», el que lleva consigo los quince millones, fué solo para Valencia, la bella ciudad del Taria. Al aparecer este premio en otras pizarras de los diarios locales, dieron el número equivocado y ello como es natural, produce cierta inquietud hasta que momentos después llegó la rectificación y entonces coincidió con lo telegrafiado por nuestro querido compañero en la Corte, señor Perpén, quien ya se haba adelantado con la exactitud debida a sus colegas madrileños.

La decepción en el público comenzó desde este momento, agudizándose ella desde que conoció que el sexto correspondió a Granada y Barcelona, que el quinto que llega en el preciso momento de sonar las once, es atrapado por Madrid, con sus 500 000 pesetas. Desde este instante no queda más solución que conformarse con el cuarto o el segundo, mejor con el último que con el primero, pues a las 11'30 se supo que el cuarto se lo llevó también Madrid para que su segunda serie se la repartan en Aranda del Duero.

¡Venga el segundo! y efectivamente, vino a los cinco minutos después del cuarto, pero echando por tierra todas las ilusiones de los jugadores almerienses que ven como los valencianos han hecho «acopio» este año de suerte y salen huyendo con una serie del segundo y sus seis millones de pesetas.

Total, nada, una buena partida de millones de pesetas que entran en la ciudad levantada, precisamente lo que se estaba haciendo falta a Almería y su provincia, si la Fortuna no se hubiese elvidado de nosotros esta vez.

Otro año será. Ya que el que no se conforma es por que no quiere. Motivos hay para ello.

TRIBUNALES

EN LA AUDIENCIA

Juicio celebrado

Ayer mañana se celebró en la Sala segunda un juicio de causa seguida en el juzgado de Gérgal, por el delito de disparo, quedando concluso para sentencia.

Sentencias

Por el tribunal de la Sala primera se ha dictado sentencia en la causa número 118 de 1930, del juzgado del distrito de San Sebastián, condenando al procesado Antonio González Hidalgo, como autor de un delito de atentado a los agentes de la autoridad, a la pena de tres meses de prisión, y por una falta incidental, a diez días de arresto y al pago de las costas.

El de la Sala segunda ha fallado la causa número 58, de 1929, del juzgado de Hércules Overa, condenando al procesado Agustín Ortega León (a) El de Mariana, como autor de un delito de allanamiento de morada, a la pena de dos meses y un día de prisión, multa de mil pesetas y pago de la mitad de las costas, y absolviéndole del delito de violación de que se le acusaba.

También ha condenado al procesado Juan Salas Simón, por el delito de estragos por explosión, a la pena de seis años de prisión, indemnización de 35 pesetas al perjudicado y pago de costas.

La causa procedía del juzgado de Vera.

GACETILLAS

Cuatro días sin oficina

En esta semana no habrá oficinas públicas durante cuatro días.

Hay por ser el Santo de la Reina doña Victoria, el jueves por la Natividad de Nuestro Señor Jesucristo, el viernes por el aniversario de la Reconquista de Almería y el 28 por ser domingo.

La paga del mes

Los empleados del Ayuntamiento han recibido ya la paga del mes actual y los del Estado lo hicieron ayer.

CALLOS

No sufra V. de CALLOS, JUA ETES. (JOS DE GALLO Y VERRUGAS. Use V. el patentado

UNGUENTO MAGICO

y en tres días se verá usted libre de estas dolencias que le atormentan.

No admita un téd más calléida que el

UNGUENTO MAGICO

Farmacias y Droguerías 1'60 pta. Po correo 2ptas. Farmacia Puerto Plaza San Ildefonso MADRID.

LA INSTALADORA MODERNA

Francisco Segado

PASEO DEL PRINCIPE 36.

Trabajos eléctricos de todas clases. Abonos mensuales económicos. — Aparatos. Calefacción y Lámparas.

TELEFONO 319

Fiesta anómastica

Con motivo de celebrar anteayer domingo su fiesta anómastica el Gobernador civil de la provincia don Tomás Sandalio Carbonell, recibió innumerables visitas de autoridades y de personas de todas las clases de la sociedad.

El señor Carbonell obsequió a todos con verdadera esplendidez.

Inscripción oficial

Se ha dispuesto se inscriba en el Registro especial de Entidades de ahorro capitalización y similares la Caja de Previsión Social de Andalucía Oriental (Granada), a que pertenecía nuestra capital y provincia.

Notario

Ha sido nombrado Notario de nuestra capital, don José Pérez Fabré Villegas, que ocupa el mismo cargo en Tudela del Duero.

Muy barato

Se alquila un amplio almacén. Razón: en La Funeraria.

Sustracciones

En la Comisaria de Vigilancia han denunciado: don Juan González Nuñez que del contador del gas de su domicilio le habían sustraído el dinero; José Fernández Villegas que de su casa se habían llevado dos pollos y un conejo; y Francisco Rull Mayo que del corral de la casa de su padre habían «desaparecido» también 17 conejos.

Y siga la «racha» de robos, sobre todo de animales que son deseados.

Cursos de análisis

Se ha dispuesto por Real orden que los Institutos provinciales de Higiene, que tengan completas sus Secciones, organicen cursos de análisis clínicos y sanitarios de desinfección dedicados a los farmacéuticos titulares.

Dichos cursos empezarán lo mas tarde en Febrero del año próximo, a cuyo fin se hará por aquellos Centros y con la debida anticipación, la oportuna convocatoria.

Serán preferidos los farmacéuticos que residan en núcleos de población obligados a establecer Laboratorios y que aspiren a ser sus titulares natos.

A. Vizcaino

DENTISTA

Consulta de 9 a 12 y de 4 a 6 donde Offalia, 20 pral.

Manuel García Galott

PRACTICANTE

Reina, 31 bajo, derecha

S. STRERA HERRADA

Extenso surtido en géneros para la presente temporada

PLAZA CANALEJAS, 4

PASEO PRINCIPE, 11

ALMERIA.

En una riña

En la casa de socorro municipal ha sido curado Rafael Ruano, el que padecía varias lesiones que le causó en riña Marcos Herrada Milán.

Devolución de cuota

Se ha ordenado que al recluta de la Caja de Almería, Manuel Salvador García, les sean devueltos las 500 pesetas que ingresó por reducir el tiempo de su servicio en filas.

Baja de precios

Continúa preocupando en los centros comerciales la baja de las primeras materias. El cobre de exportación se cotiza a poco más de diez centavos la libra.

También ha bajado el precio del algodón en los Estados Unidos, a precios pocas veces conocidos.

Entre hermanos

Los hermanos vecinos de Zurgena, Roman y Agustín García Iniesta, que habitan en la barriada de Los Marchanes, tienen resentimientos por repartimiento de bienes.

El Agustín pasó por frente a la casa del Román, diciéndole éste que era un bandido al mismo tiempo que le arrojaba piedras. El Agustín se fué a su domicilio y haciendo uso de una escopeta se dirigió a la casa de Román con objeto de matarlo, lo que pudieron evitar varios vecinos.

El Agustín fué detenido por la Guardia civil.

Delegación del Trabajo

Por Real orden se ha dispuesto que en Serón y Bieles, de esta provincia, que se constituya una Delegación local del Trabajo en cada una de dichas localidades si ya no lo hubieran hecho, el día 31 de Enero próximo.

Para la Comisaria

Se ha anunciado un concurso para el arriendo de un local con destino a las oficinas de la Comisaria de Vigilancia de esta capital.

El precio de arriendo es de 3.000 pesetas por cada un año.

De ornato

Han solicitado en el Ayuntamiento, don Antonio Martín Callejón, hacer obras de reforma en la casa número 27 de la calle de Soles; doña Soledad Seils Rodríguez en la 17 de la de Hércules, y don Julio Escamilla en otra de la de Lejio.

Dos denuncias

Ante el Juzgado municipal de Macael ha denunciado la Guardia civil a Francisco Martínez Tijeras (a) Niño, por haber amenazado con una pistola a su vecino Eduardo Martínez Martínez.

También ha denunciado ante el Juzgado de Oria, a Luis Bautista Bautista y ante el de Abia, a Isacio Rodríguez Moya, los dos por pastoreo abusivo y causar daños.

Comision

Para mañana a las 12, ha sido convocada en el Ayuntamiento, la Comisión de Beneficencia.

Número de ocho páginas

De la Diputación

Comisión provincial

A las doce y media de la mañana de ayer, bajo la presidencia del señor Brea, y con asistencia de los señores Martínez Limones y Herrero, celebró sesión en segunda convocatoria la Comisión provincial permanente.

Leída y aprobada el acta de la anterior, se procedió al despacho de los siguientes asuntos que figuraban en el

ORDEN DEL DIA

Escrito de Dionisio Montoya, pidiendo una subvención para estudios de un hijo suyo.

Quedó sobre la mesa.

Idem idem de José Morales Alarcón, que pide se le subvencione para el estudio de la pintura.

El mismo acuerdo.

Oficio del Gestor del impuesto de cédulas personales, pidiendo se le prorrogue en seis meses más el plazo para la ejecutiva.

De conformidad con lo solicitado, concediendo el plazo hasta el día 30 de Junio, al solo efecto de los expedientes de la ejecutiva.

Oficio del señor Arrendatario del contingente provincial, pidiendo la ampliación de responsabilidad de los Ayuntamientos de Canjáyar, Ocaña, Serón, Uleila del Campo, Doña María, Oria, Sorbas y Tabernas.

De conformidad.

Oficio del señor Arrendatario remitiendo expediente de apremio del Ayuntamiento de Uleila del Campo.

Se acordó la responsabilidad, concediéndole un plazo de ocho días para que efectue el ingreso.

Pedidos de distintas farmacias para el Hospital.

Se acordó de conformidad.

Oficio del señor Ingeniero Jefe de Obras públicas, aprobando el plan de caminos para 1931.

También de conformidad.

Oficio del señor Ingeniero Director de Vías y Obras, informando respecto al camino de Gergal al Almendral.

De acuerdo con el informe del Ingeniero.

Facturas de Beneficencia del mes de Noviembre, importantes 32 939 81 pesetas.

Aprobadas.

Oficios del señor Ingeniero Director de Vías y Obras, referente a los estudios de los caminos de Nijar a las Negras y de Senés a Tabernas.

Aprobados.

Idem idem referente a las liquidaciones del primer trozo del camino de Almería a Cabe de Gata y de Nacimiento a su Estación.

También se aprobó.

Idem idem remitiendo el resumen de plan de conservación de caminos para 1931.

Enterados.

Oficios del señor Ingeniero Jefe de Obras Públicas referente a la confrontación de los caminos de Chercos por Lijar a Albanchez.

Aprobados y pasó al Ingeniero.

Oficio del señor Presidente de los Establecimientos benéficos, de-

volviendo informado el escrito de Manuel Céspedes.

De conformidad.

Oficio del señor Presidente de la Mancomunidad de Diputaciones referente al convenio con el Banco de Crédito Local.

Enterados.

Varias facturas por diferentes servicios.

Aprobadas.

Escrito de los practicantes señores Soria, Gutiérrez y Navarro e informe del señor Secretario.

De conformidad.

Se dió cuenta de otros asuntos, de varias facturas por diversos conceptos, de un oficio del Ayuntamiento de María sobre la construcción de un camino vecinal y varias reclamaciones sobre cédulas personales, quedando aprobadas.

Terminados los asuntos del orden del día, el presidente expuso que finalizando en 31 del corriente mes el contrato de recaudación de cédulas personales, debía nombrarse una comisión del seno de la Corporación para redactar las bases del nuevo concurso, designándose a los señores Amat García y Hernández Cerrá.

También expuso el señor Brea, que cesando en fin de Diciembre el contrato de impresión del «Boletín Oficial», debía ampliarse el plazo al editor hasta el 31 de Enero, y que la misma ponencia confecciona las bases del concurso para la adquisición de los útiles necesarios para la imprenta que ha de instalarse en el Hospital, con destino a la impresión del citado diario oficial, acordándose así.

Al mismo se acordó solicitar de la Sociedad de Fuerzas Motrices del Valle de Lecrín, envíen un presupuesto mínimo para la instalación de una línea de corrientes alterna para los servicios necesarios en el Hospital.

A propuesta del Presidente se acordó telegrafiar hoy a la Reina doña Victoria, con motivo de su fiesta onomástica y al propio tiempo de adhesión al Gobierno.

El señor Martínez Limones solicitó, y así se acordó, que el médico de la Beneficencia don Federico Soria, fuese agregado al servicio de ginecología y obstetricia. Seguidamente se levantó la sesión.

UNA AMPLIACIÓN

Decreto de los alquileres

Ya sabrán los lectores que en el último Consejo de Ministros celebrado, se acordó prorrogar el decreto de alquileres, en el que no se introducen modificaciones con relación a los pisos, subsistiendo igual régimen para los locales mercantiles.

En el nuevo decreto se marcan orientaciones que rigen en otros países, donde ya no existe un régimen de excepción.

El citado decreto era uno de los asuntos del que se esperaba una resolución por parte del Gobierno debido a su importancia.

Miguel García Algarra
OCULISTA
Consulta de 10 a 12 y de 4 a 6
Terriza, número 15. ALMERIA.

Instrucción pública

Dotes

Se les han concedido a las hermanas doña María de la Concepción y doña Aurora Casas Victoria, huérfanas del maestro don Horacio Casas, la dote por una sola vez de 266 66 pesetas que cobrarán por Almería.

Para tomar posesión

La «Gaceta» ha publicado un real orden declarando que los maestros en propiedad de escuelas nacionales podrán tomar posesión de su cargo en la sección administrativa de Primera Enseñanza de la provincia donde residan, durante las vacaciones de Navidad.

Provisión de escuelas

La adjudicación provisional de maestros por el cuarto turno y para las vacantes anunciadas desde 1.º de junio a 30 de septiembre último, está muy adelantada y seguramente que mañana se podrá remitir a la «Gaceta» para su publicación.

Graduados de las escuelas sociales

Se ha dispuesto que para acreditar su calidad de graduado de escuelas sociales, tanto en los cursos a que se presentaren como para la toma de posesión en su caso, de los cargos que se especifican en el artículo 62 del Real decreto de 19 de octubre próximo pasado, habrán de presentar los interesados el diploma de graduado o de graduado superior de la Escuela Social en que hubiesen cursado sus estudios, requisito en el cual no podrá darse posesión del cargo para que hubieran sido designados ni percibir sus haberes.

Los graduados de las escuelas sociales que con anterioridad a la presente Real orden estuviesen desempeñando cargo para los que se haya tenido presente esta calidad, deberán asimismo proceder, en el plazo de un mes, a partir de esta fecha, a proveerse del correspondiente diploma de graduado.

El certificado de estudios no tendrá en ningún caso validez para estos fines.

Segunda lista supletoria

Recibidos los oficios de solicitud de las escuelas vacantes, reservadas para los opositores, creemos que comenzará inmediatamente la adjudicación con carácter provisional, que podrá insertarse dentro de la próxima semana.

Parraleros Embarcadores

Pastas en todos los colores y brochetas especiales para marcar barriles y cajas acaba de recibir una importante remesa
EUGENIO DE BUSTOS
Almacén de drogas y productos para Sanidad Agrícola
Calle de Granada, 35 y 37.—Teléfono, 88.—ALMERIA.

Novedades literarias

OBRAS DE EMIL LUDWIG

- NAPOLEON**
25 pesetas. (Encuadernado en tela)
- EL KAISER GUILLERMO II**
20 pesetas. (Encuadernado en tela)
- JULIO 1914.**—5 Ptas.

EN PREPARACION

- LINCOLN**
25 pesetas. (Encuadernado en tela)
- BISMARCK**
25 pesetas. (Encuadernado entela)

EDICIONES POPULARES

- NAPOLEON**
(2 tomes, a 7 pesetas cada uno).

Publicadas por EDITORIAL JUVENTUD, S.A. Provenza, 216 BARCELONA

DE VENTA EN TODAS LAS BUENAS LIBRERIAS

INFORMACIÓN TELEGRÁFICA Y TELEFÓNICA

De nuestro servicio especial

Más sobre la Lotería

Madrid, 22

Animación extraordinaria.- La cola.-Obsequios

La animación que desde mucho antes de celebrarse el sorteo de Navidad se ha notado este año en Madrid supera a los anteriores y como ha tiempo no se había visto.

En las primeras horas de esta madrugada, los individuos que formaban la cola en la Casa de la Moneda para presenciar el sorteo o vender sus puestos, sumaban unos 300, número que aumentó considerablemente a medida que se acercaba la hora del sorteo.

Los colistas, durante el tiempo que estuvieron guardando sus puestos, recibieron numerosos obsequios, incluso un abundante guiso de arroz con patatas y bacalao, vinos, licores y cafés.

Estos aguantaron grandes penalidades, sobre todo en la última madrugada, que a fuerza de encender lumbre pudieron soportar la intensísima helada que se dejó sentir.

El entusiasmo por la Lotería

Este año ha despertado, como ya digo, mayor entusiasmo el sorteo de la Lotería de Navidad, lo cual lo revela la venta total de los billetes, apesar de haber hecho este año muchos más que en los anteriores, pues eran dos series de cada número.

Todas las Administraciones de Lotería de esta corte los habían agotado para antes de mediados de Noviembre.

Lo que juegan las principales capitales

La capital de España que más ha jugado este año a la Lotería ha sido Madrid, que expendió billetes por valor de 39 millones de pesetas.

Barcelona llegó a cerca de 15 49 millones.

Después está Valencia con siete millones.

Sevilla con cuatro millones quinientas mil pesetas.

Tres millones y medio Vizcaya y cerca de tres Asturias. Zaragoza y Cádiz dos millones y medio.

Málaga, Alicante, Guipúzcoa y Santander, alrededor de dos millones.

Córdoba, Coruña, Granada, Pontevedra y Murcia, jugaron entre uno y dos millones.

Almería jugó 776 000 pesetas.

Las restantes provincias, las cantidades que han jugado son inferiores a la de Almería.

La capital que menos billetes ha vendido ha sido Soria, cuyo importe sumó solo pesetas 46.000.

Por lo tanto, fué Madrid la capital que jugó aproximadamente la tercera parte del importe del sorteo.

El sorteo de la Lotería de Navidad.- Incidente.- La falta del segundo premio originó gran revuelo

El sorteo de la Lotería Nacional dió comienzo a las nueve de la mañana, bajo la presidencia del señor Elisalde.

En el salón del sorteo se produjo un inesperado incidente, que originó gran revuelo, pues apenas terminó el sorteo circularon rumores que el número que obtuvo el premio mayor estaba equivocado.

Luego se decía que la bola del segundo premio había sido encontrada en el suelo.

Lo ocurrido fué, que al salir el número del segundo premio, el niño cantó un premio de 10.000 pesetas.

Cuando terminó el sorteo se vió que faltaba la bola del número 16.626, que obtuvo el segundo premio.

Esto produjo gran revuelo.

El público congregado en la sala prorumpió en gritos, pidiendo que se anulara el sorteo.

El presidente señor Elisalde restableció el orden, diciendo que seguramente se trataba de

un error al vocear la cantidad.

Seguidamente se procedió a hacer la comprobación, advirtiéndose que la equivocación había salido de la primera tabla y el niño al cantarla se equivocó.

El niño Carlos Ruiz se mostraba congojado.

Terminado el sorteo, como el público permanecía en el patio exterior de la Casa de la Moneda, los guardias procedieron a disolverle.

Un participe del "gordo".- La segunda serie se vendió en Madrid.-Numerosos partícipes

El pagador de la Compañía Telefónica Nacional llamado Pablo, ignorándose el apellido, dijo que lleva una participación de cinco pesetas en el número 24 630 premiado con el gordo, que se la envió un amigo de Valencia.

La segunda serie del gordo se vendió en Madrid.

La mitad del billete lo expendió la Lotería de la calle Ancha, de la popular doña Manolita.

Estos diez vigésimos los adquirió la Asociación Matritense el día 16 de Octubre.

El medio billete está muy repartido, pues los vendedores ambulantes de la Asociación lo expendieron en participaciones de dos reales.

La venta de las participaciones dió comienzo el día once de Noviembre.

Los otros diez vigésimos se vendieron sueltos en la Administración de la calle de Carretas.

Tres de ellos los adquirió el dueño de la Repostería «La Rosa de Oro», y los repartió entre la dependencia.

Su dueño don Valentin Ochoa, ignora quienes sean los poseedores de los restantes.

Otros diez vigésimos a Madrid

Otros diez vigésimos se enviaron desde Valencia, en participaciones, a la Asociación Matritense, los que fueron ex-

pendidos por las barriadas populares.

El dueño de la Pescadería situada en la Plaza de San Ildefonso, lleva cinco duros de participación.

Se llama Severino de Blas, es soltero y cuenta 29 años.

Este llevaba 400 pesetas de participación en otros números.

Jugaba tanto, porque recientemente le tocaron 5.000 pesetas.

Dijo que había cedido la participación a un amigo, pero después se arrepintió, devolviéndole las 25 pesetas.

El quinto premio

El quinto premio, número 29 780, que alcanzó 500 000 pesetas, fué vendido en la Administración de la calle del Clavel.

Medio billete lo llevaba abonado hace tiempo una señora de esta corte. Otra señora llevaba un vigésimo abonado desde hace dos años, pero para este sorteo no lo retiró, vendiéndolo el lotero.

Algunos vigésimos de este número fueron enviados a Montañez, Lugo, Malagón y Barriana.

Dónde se vendió el "gordo" y sus poseedores

El premio «gordo» se vendió en Valencia en la Administración de la plaza de Castellar.

Tres vigésimos los adquirió don Ramón Burdeos, agente de automóviles, el que los repartió entre varios amigos. Un chofer fué el que le llevó la agradable noticia, diciéndole el señor Burdeos que si se confirmando la noticia le regalaría un auto y un reloj de oro. Al comprobar el señor Burdeos su suerte, cumplió en el acto su ofrecimiento.

Otros dos vigésimos los adquirió la cocinera de los marqueses de Villares, reservándose diez pesetas y dando cuarenta al portero de la casa y otras cuarenta al chofer. El otro vigésimo lo envió a Alcalá de Chisbert.

Otros dos los compró el abañil del Hotel Regina, repartiéndolo entre la servidumbre.

Dos vigésimos más fueron enviados al poblado de Piñón, siendo repartidos entre los socios de la Unión Agrícola en participaciones de sesenta céntimos y una peseta.

La otra serie completa se remitió al pueblo de Canales con destino a la Sociedad de Agricultores, haciendo la remesa el Abogado del Estado señor Colomer. Desde Canales se remitieron vigésimos a los pueblos de Crespín y Alcudia.

Otros vigésimos están repartidos por el dueño del kiosko para la venta de periódicos de San Martín, en participaciones de una peseta.

Un tipógrafo que llevaba una peseta apostó cinco a que le tocaba el «gordo».

En la población reina gran júbilo, pues hace 26 años que también tocó en Valencia el «gordo» de Navidad.

Una decepción

En Gijón el viajante señor Verdaguier, dió participaciones del 20.680, equivocándose en el número.

Los partícipes se creyeron que les había tocado el «gordo», causando despues gran decepción.

Sargento con suerte

Desde Castellon dicen que el sargento de la Guardia civil don Francisco Gamban, estuvo con motivo de una boda en Valencia.

Hallándose en ésta, al pasar por la Administración se le ocurrió adquirir un vigésimo del número que ha resultado con el «gordo», repartiéndolo entre sus familiares y reservándose él 35 pesetas.

Llevar participaciones dos maestros de Castellon y el secretario del Juzgado de Torreblanca.

Al señor Gobernador civil le tocó una aproximación.

El premio segundo

Del segundo, diez vigésimos los adquirió el banquero Lezar B others, enviando tres á Portugal.

Tres el jefe de la pastelería de Madrid, denominado «Rosa de Oro».

Uno en una tienda de ropa blanca de la Gran Vias que lo repartió entre los operarios.

Otro en Castellon el conserje del Instituto Geográfico, Manuel Sanchez. Un sobrino de éste que reside en Paris, le en-

cargó un vigésimo, no encontrándolo en la Administración de Loterías se lo pidió a un pariente que se peado en la casa B others, el que le facilitó dos, enviando uno a Paris y repartiéndolo el otro entre los porteros del Instituto.

En diez vigésimos repartidos por La Mititease, participaron mas de 800 personas, la mayoría criadas, verduleras y otra gente modestísima.

Se ignora el paradero de los restantes vigésimos.

Otros diez vigésimos del segundo premio, fueron enviados a Valencia, y están repartidos en los pueblos inmediatos, entre ellos Gadella. Circulan rumores que estaba depositado en el Banco por encargo de una casa de comercio de Buenos Aires.

Suerte integra

El tercero correspondió integro a Barcelona.

Lo lleva la Alianza de Camareros, jugando 500 socios.

También participan parroquianos y los camareros del café «O. o del Rhim».

El cuarto premio

El cuarto premio lo vendió el fosforero del café Spiedum.

Un vigésimo lo adquirió el abogado don Antonio Ruiz, otro un médico y los otros se hallan bastante repartidos.

El quinto...

Este premio lo vendieron en la Administración de la calle del Clavel de Madrid, ignorándose los poseedores.

Cinco vigésimos se enviaron a provincias.

DEPORTES

Madrid, 22

FUTBOL

He aquí el resultado de los partidos más importantes jugados ayer en las diferentes capitales que se citan:

En Madrid, contendieron los primeros equipos de las Sociedades Athletic madrileño contra el Sevilla F. C., terminando con la victoria de los atléticos por dos tantos a cero.

En Bilbao, el partido suspendido dos veces entre el Arenas del Güecho y el Real Madrid F. C., se ha celebrado, teniendo un final de cuatro tantos para los del Arenas y uno para los madrileños.

En Vitoria, el Deportivo Alavés derrotó al Deportivo Espa-

ñol de Barcelona por cuatro a uno.

En San Sebastián, la Real Sociedad venció al F. C. Barcelona por cuatro tantos a uno.

En Santander, el Racing sanderino ganó al Athletic bilbaino por el mismo tanteo de cuatro a uno.

En Zaragoza, el Iberia y el Castellón de la Plana empataron a cero.

En Madrid, el Nacional y el Valladolid F. C., empataron a un tanto.

En Vigo, el Celta de esta capital venció al Racing n adrioleño por cinco tantos a tres.

En León, el Stadium Avilés sobre la Cultural Leonesa consiguió tres bolas a cero.

En Oviedo, el titular y el Murcia F. C. empataron a un tanto,

En Gijón, también el titular y el Racing del Ferrol empataron a dos tantos.

Varias noticias

Madrid, 22.

Berenguier en el campo

Ayer domingo y ante la tranquilidad que reinaba en España, el Presidente del Consejo general Berenguier marchó en automovil a Cercedilla, donde permaneció durante todo el día en unión de su hija.

Asamblea clausurada

Esta mañana se ha celebrado la clausura de la Asamblea de maestros que se venía celebrando.

En ella se han aprobado las conclusiones, entre las que figuran la fusión de los escalafones.

La desaparición de la categoría de maestros con 3.000 pesetas y los quinquenios son mil.

Para el caso de que el Gobierno no los unifique, solicitar de los poderes públicos la creación de un segundo escalafón con la categoría de tres a seis mil pesetas.

La supresión de las oposiciones restringidas para lograr el ascenso.

El establecimiento de premios a los maestros que lo merezcan, porque ellos cumplan fielmente con su deber.

El cumplimiento de la Real orden sobre el paso del primer escalafón una vez aprobado el segundo sin necesidad de sufrir nuevas pruebas.

La formación de listas en las

que consten los servicios prestados por los maestros interinos para que ellos les sirvan a su ingreso definitivo.

Y por último, solicitar la desaparición de la edad que actualmente se exige a los maestros para tomar parte en las próximas oposiciones a ingreso.

No vino Franco

Se ha desmentido que haya venido a Madrid desde Zaragoza, el general señor Franco, como se ha publicado.

Junta Universitaria

El Rey ha presidido hoy la Junta de la Ciudad Universitaria.

Noticia inexacta

En la Jefatura Aeronáutica se ha desmentido que se hayan internado en Portugal nuevos aviadores españoles.

Sin permiso

En la Capitanía general de Madrid se ha autorizado la salida de automóviles por las carreteras sin permiso especial.

Las huelgas

El ministro de la Gobernación señor Maos, ha manifestado que no quedaba una sola huelga en las provincias.

En Bilbao circulan anuncios de huelga general habiéndose adoptado precauciones y vigilándose los tranvías. Hasta ahora reina tranquilidad absoluta.

Viaje de Cambó

Desde Barcelona, ha marchado a Francia, el exministro señor Cambó.

PERPEN.

Elixir Estomacal de Saiz de Carlos

Lo recetan los médicos de las cinco partes del mundo, porque quita el dolor, las acedias, las diarreas en niños y adultos, el enfermo come más, digiere mejor y se nutre, curando las enfermedades del

ESTOMAGO e INTESTINOS

Venta: Principales farmacias del mundo

Número de ochopáginas



Correos Vapores Franceses

De la Société Générale de Transports Maritimes à Vapeur et Lloyd Latino

Servicio rápido y directo por los puertos de Almería y Málaga para el transporte de pasajeros con destino al Brasil, Uruguay y Argentina por los magníficos trasatlánticos de gran tonelaje, cuatro hélices y telegrafía sin hilos.

Alsina, Mendoza, Valdivia, Florida, y Campana

FLORIDA
ALSINA
CAMPANA

Saldrá de Almería el 22 de Diciembre de 1930 para Río de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires

Saldrá de Almería el 7 de Enero de 1931, para Río de Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

Saldrá de Almería el 23 de Enero de 1931, para Río de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

De 10 años cumplidos, un entero 527,50 pesetas
De 2 años a 10 sin cumplir un medio 267,50 id. id.

CADA FAMILIA SÓLO PUEDE LLEVAR UN MENOR DE DOS AÑOS GRATIS.
Admitiendo carga en bodega ordinaria y en frigorífico y pasaje en Camarote de primera segunda clase intermedia y tercera clase, haciendo escala en Dakar para abastecerse de carbón y agua, siendo la duración probable del viaje 15 días.

Las Cámaras de primera y segunda de dichos buques están montadas con todo el lujo y las comodidades que requieren los adelantos modernos; tienen espaciosos salones, alumbrado eléctrico y el trato es inmejorable. Amplios salones comedores para el pasaje de tercera clase.

Camarotes especiales de 3.ª clase de 24 y 6 literas con un suplemento de 35 pts. por plaza
Para los de tercera clase comida a la española

AVISO IMPORTANTE.—Los pasajeros que se dirijan al Brasil tienen que visar sus carteras en Cádiz.

Para obtener plazas en estos Vapores Correos hay que solicitarla con tiempo. Los manifiestos de pasajeros se cierran dos días antes de la salida del vapor si antes no se han cubierto las plazas asignadas a este puerto.

Todos los meses una salida de buques directos para Marsella.

Para más informes: Sus consignatarios **Hijo de Ricardo Jiménez, S. en C.**
Bulevar del Príncipe, 75.—ALMERIA y Cortina del Muelle, 21 y 23 Málaga.

HIPERACIGIL ANTES

PERLAS ANTIGASTRÓICAS
medicamento eficaz contra las afecciones de estómago sea dolor acedías, náuseas, vómitos después de comidas, indigestiones, inapetencias, debilidad del estómago, gastritis, disenteria y egana enteroparásitos, así como aquellas molestias que revisten carácter doloroso. Digame lo necesite.

Para mayores datos dirigirse al Depósito. Sevilla. El autor Farmacia «El Globo» Tetuán, O.

Almería botica de Santo Domingo.

Flor de Lis

Tintura muy práctica y económica

Tiñe rápidamente las canas, hace desaparecer las caspas e impide la caída del cabello.

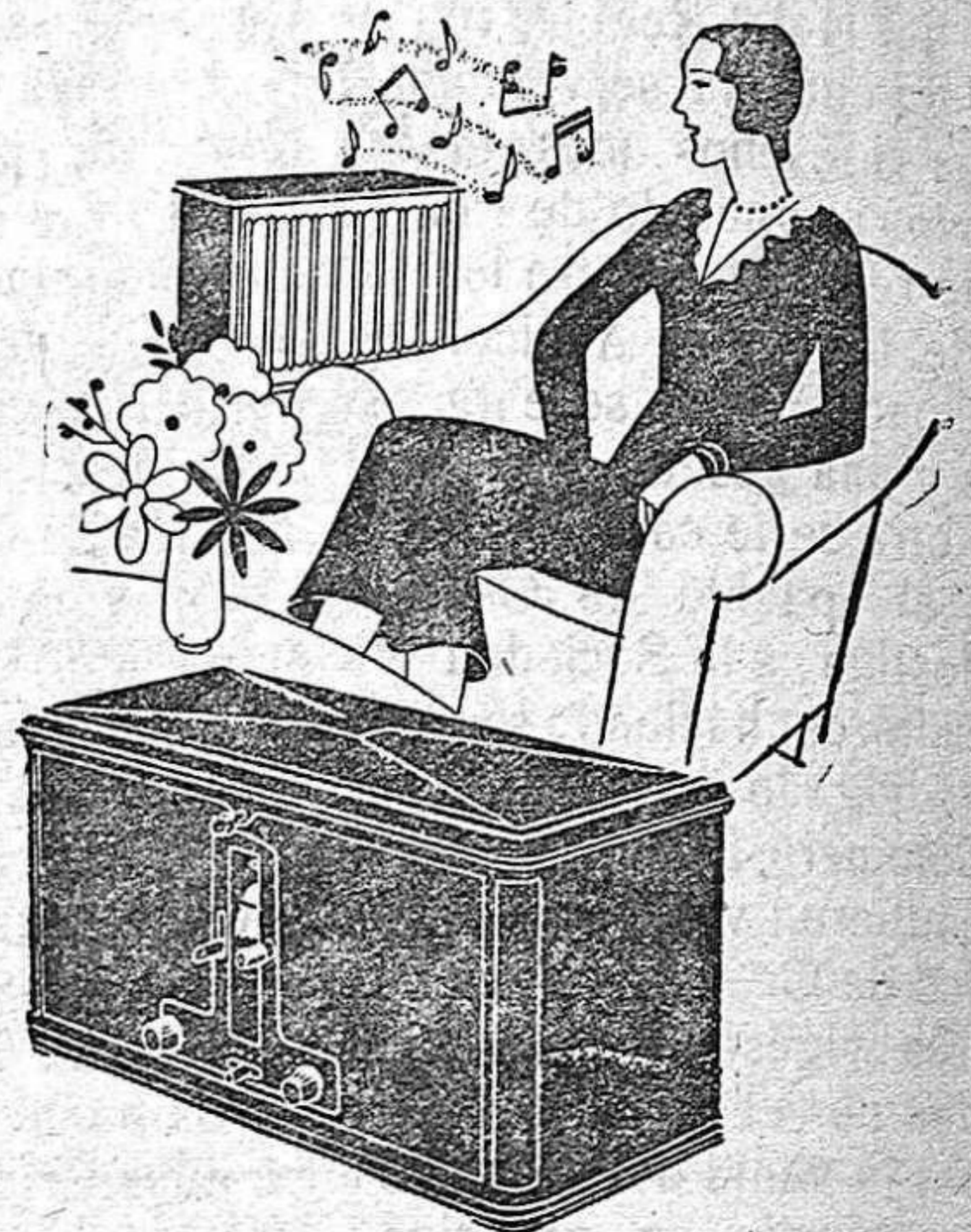
Véndese a cinco pesetas el frasco en droguerías y perfumerías. Y en casa del depositario.

Eugenio de Bustos

Droguería y Perfumería
Calle Granada, 35 37 - Almería

Lea usted
‘La Crónica Meridional’

Imp. LA CRÓNICA MERIDIONAL
ALMERIA



EL RECEPTOR RADIO QUE HA CONQUISTADO TODO EL MUNDO TELEFUNKEN 40

Recibe todas las emisoras europeas, con selector de estaciones, sin antena exterior.

Con el altavoz de membrana plegada Arcofón, conseguirá el máximo rendimiento.



TELEFUNKEN

A. E. G. IBÉRICA DE ELECTRICIDAD, S. A.

De venta en todos los establecimientos de radio

TOS BRONQUITIS JARABE FAMEL ENFERMEDADES PECHO

LA “CASA ROMERO”
COMPRA
MONEDAS DE ORO
— Y —
BILLETES EXTRAORDINARIOS
= ES LA QUE MAS PAGA =

SOCIEDAD ANÓNIMA ROMERO - Paseo del Príncipe, 10
ALMERIA

Compañía Trasmediterránea
BARCELONA



Servicios establecidos en el puerto de Almería por los vapores de esta Compañía.

Línea de Almería-Melilla-Ceuta
Llegada a Almería todos los lunes. Salida para Melilla-Orán, todos los martes.

Línea Almería-Orán
Llegada a Almería todos los jueves. Salida para Melilla-Orán, todos los sábados.

Línea Barcelona-Africa-Canarias (quincenal)
Llegada a Almería los Miércoles 9 y 23 de Julio, 6 y 20 de Agosto. Salida para Málaga, Ceuta, Cádiz y Canarias el mismo día.

Línea Barcelona-Sevilla-Bilbao
Salida para Bilbao con escala en Melilla, Málaga, Cádiz, Huelva, Sevilla, Villagarcía, Vigo, Coruña, Gijón, Santander y Pasajes. Salida para Barcelona con escala en Cartagena, Alicante y Valencia.

Para todos los servicios se admiten carga y pasajeros.
Para más informes sus Agentes:
Hijo de Ricardo Jiménez, S. en C.